

MIRABELLI SOCCER ACADEMY

CONTRATO AGOSTO-DICIEMBRE 2021

Hemos elaborado un reglamento interno de tipo organizativo para orientar a cada persona para que se den las condiciones óptimas para una práctica deportiva de calidad. Las siguientes normas que se presentan en este contrato, son parte importante del reglamento y estatuto de M.S.A que debe saber. En cualquier momento cualquier persona que desee matricularse podrá pedir el reglamento y estatuto de M.S.A. Todas aquellas personas que integran M.S.A. se comprometen a conocer, cumplir y hacer cumplir las presentes normas. El código de conducta es un acuerdo entre los padres, jugadores y entrenadores; en el que todos se rigen bajo los mismos reglamentos del Club. Se espera que todas las partes mantengan una actitud positiva de juego, en donde predomine un ambiente de respeto. Este acuerdo es algo más que un papel, es la esencia de las metas y objetivos de M.S.A. y la adherencia al mismo es de vital importancia. Para participar en las actividades del Club, se requiere la lectura y aceptación de este contrato por todos los jugadores y/o padres si los jugadores fueran menores de 18 años.

INSCRIPCION: Los registros no podrán ser considerados como inscripción definitiva hasta tanto todos los datos hayan sido volcados a la página web y se haya hecho el pago del primer mes. MSA se reserva el derecho de rechazar cualquier inscripción recibida. El recibo del pago no constituye una aceptación de la inscripción por parte de MSA sino la intención del solicitante a participar. Todos los jugadores deberán presentar a MSA evidencia de su edad. El no presentar prueba de edad podría significar la denegación de la inscripción.

MIEMBROS: Serán miembros todos aquellos aspirantes a MSA los cuales su inscripción sea aceptada y cumplan con todos sus requisitos incluyendo los pagos.

CHEQUES DEVUELTOS: Todo cheque devuelto está sujeto a un cargo por devolución de \$15.- (quince dólares), así mismo, los pagos denegados con la tarjeta tendrán un recargo también de \$15.- (quince dólares).

POLITICA DE REEMBOLSO: En todos los casos que una persona desee cancelar este contrato, deberá presentar una carta explicando el porqué de la situación. Una vez esta carta es recibida, recién ahí, se determinará la cancelación. Si el jugador ha participado al menos de dos (2) prácticas o juegos en el mes, no habrá ningún tipo de reembolso. El ausentarse de las prácticas o juegos, no implica cancelación del contrato. En caso de cancelación, salvo que sea por razones de distancia, mudanza o cuestiones de salud, la persona deberá pagar el 50% del costo mensual por los meses restantes.

SOLICITUDES ESPECIALES: M.S.A. no acepta solicitudes especiales, como lo son acomodados en un equipo en específico, con un entrenador en específico, con un hermano o familiar en específico, etc. M.S.A. es una academia para la enseñanza de fútbol, todos los pagos en que el jugador incurra son solo para este último fin. El Club dedicara su tiempo a la enseñanza y la práctica del deporte balompié. De estas clínicas, podrán participar todos sus miembros, pero M.S.A reconoce que las selecciones representativas que participan en torneos locales o internacionales ayudan a poner el nombre del Club en alto. También reconoce que dicha participación contribuye al desarrollo competitivo de nuestros jugadores. Por esto se fomentará la participación de las selecciones en fogueos y torneos, tanto en el ámbito local como internacional. La participación en las selecciones representativas del Club son un privilegio y no un

derecho de los participantes de las clínicas. El ser parte del programa de enseñanza y práctica del balompié no garantiza la participación en las selecciones representativas del Club. La cuota de membrecía semestral solo genera derechos sobre el programa de enseñanza y practica del balompié.

CERTIFICADO MEDICO: Cada jugador debe llenar mediante un profesional acreditado de la salud un certificado médico que indique que esta en optimas condiciones para la práctica de este deporte y ser entregado en las oficinas de MSA. Queremos resaltar que la información recogida en estos documentos es confidencial y no se compartirá esta información individual con ninguna entidad o persona en o fuera de nuestro club.

PRACTICAS: Los entrenamientos dependiendo la edad, el grupo que le corresponda y si está o no en una de nuestras selecciones, podrán ser entre 2 hasta 4 veces a la semana. Estas prácticas constarán de una (1) hora a una y media (1:30) horas cada una (no aplica a baby soccer) y serán entre lunes y viernes de 5:00 p.m. a 10:00 p.m. y/o sábados de 8 a.m. a 1 p.m. dependiendo de la categoría. MSA se reserva el derecho de hacer cambios al itinerario según sea necesario sin previo aviso. Por razones de causa mayor M.S.A podría cambiar, limitar o alterar los horarios y días de entrenamientos de cualquier categoría que así lo amerite. Cualquier cambio o ajuste necesario no justificara devolución alguna de dinero.

CIERRES DE CANCHAS Y CANCELACIONES: MSA no es responsable por la cancelación de juegos o prácticas por las inclemencias del tiempo o problemas de luz. Debido a esto, MSA no garantiza un número mínimo de prácticas y/o juegos. Sin embargo, se harán todos los esfuerzos para poder practicar y/o competir. Los cierres de cancha y las cancelaciones se notificarán en la página web y/o en el grupo de Facebook y/o vía correo electrónico y/o mediante los delegados con mensajes de Whatsapp.

REQUISITO DE EVIDENCIA DE EDAD: Evidencia de edad, como certificado de nacimiento o pasaporte, es requerido a todos los jugadores nuevos. Jugadores que ya hayan participado solamente se le requerirá prueba de edad si MSA no tiene dicha información en sus archivos.

RELEVO DE FOTO: Usted está consciente que a su hijo le pueden tomar fotos en MSA. Está consciente que dichas fotos pueden ser públicas en una página web, un periódico o en otros materiales promocionales. Dichas fotos se usarán para propósitos de ilustrar las actividades del programa. Las fotos publicadas en la página web, periódicos o materiales promocionales son propiedad de M.S.A. y no podrán ser vendidas ni usadas sin su consentimiento expreso. Los padres que tengan inquietudes especiales o requisitos relacionados a las fotografías de sus hijos deben contactar a los administradores de M.S.A. antes de comenzar el programa para resolver cualquier asunto relacionado a las fotografías de sus hijos.

NUEVO FORMULARIO DE INSCRIPCION: Cada persona responsable del menor a quien represente, deberá inscribir a este, mediante la solicitud que existe en la página web del club. En este formulario deberá incluir (y subir al sistema) compulsoriamente, toda la información solicitada, una foto 2x2 y la imagen del certificado de nacimiento. Si este formulario no estuviera completo en su totalidad, el jugador no estará matriculado, por ende, no tendrá carnet federativo y no tendrá el derecho a participar en las selecciones del club, por lo tanto, es responsabilidad absoluta de cada representante de un menor, completar totalmente el formulario. No se aceptarán documentos impresos, así como tampoco el club se hará responsable de subir los documentos al sistema.

CODIGO DE CONDUCTA: Conforme a las exigencias de ley en Puerto Rico todos los jugadores, padres y espectadores se abstendrán de cualquier tipo de comportamiento que pueda representar hostigamiento

a otros. Esta política incluye no tolerancia hacia el abuso verbal o físico. Cualquier padre o espectador que sea expulsado del juego por su comportamiento, no se le permitirá la asistencia al próximo juego u otros dependiendo de los reglamentos del lugar donde se encuentre y/o de la gravedad del hecho. M.S.A. no se hará responsable por las repercusiones que pueda tener el incumplimiento de esta regla. Como padre, madre o encargado de un jugador M.S.A. me comprometo a: Apoyar a los jugadores del Club y hacer de su experiencia en el Club la mejor posible. Respetar y cumplir con el código de conducta y fomentar el estricto cumplimiento de mi hijo. Llevar al jugador a tiempo a las prácticas, entrenamientos y juegos. A tiempo significa con todo su uniforme, zapatos, protectores puestos y no en proceso. Muchas veces el éxito del juego depende que todos los jugadores lleguen a tiempo. Es obligatorio que los jugadores entrenen con el uniforme del club.

MULTAS POR MAL COMPORTAMIENTO: Si MSA participase de una liga, torneo, competencia o juego amistoso y en algún momento se generará una trifulca, motín, discusión o problema entre espectadores, entrenadores y/o árbitros y por esta razón el club recibiera una multa por mal comportamiento de los espectadores, el delegado de dicha categoría elevara un informe para hacer una querrela por escrito a dicha liga u organización. Si la multa procediese, la o las personas que participaron de dicho problema, deberán pagar la multa en su totalidad. Si no se pudiese identificar a la o las personas responsables, se dividirá la totalidad entre los jugadores allí presentes y se deberá pagar en un plazo no mayor a los 5 días luego de lo ocurrido. De no ser así, el jugador perderá el derecho a seguir participando en los próximos juegos hasta que cumpla con su deuda.

OTROS GASTOS: Usted entiende que se le requerirá compartir los gastos adicionales a la cuota del club para cubrir gastos de torneos, o algún otro tipo de gasto. El club podrá celebrar actividades de recaudación de fondos, o recibir donaciones que puedan cubrir estos gastos.

UNIFORME DE JUEGO: El uniforme de juego podrá tener un costo entre \$35 y \$70. Incluye 1 camisa, 1 pantalón y 1 par de medias. Comprar el uniforme es compulsorio si desea que su hijo(a) sea tenido en cuenta para formar parte de las selecciones que representan a MSA, pero no garantiza la participación en los mismos.

UNIFORME DE PRACTICA: cada jugador debe asistir compulsoriamente a los entrenamientos con el uniforme de práctica que consta de una camisa reversible blanca y negra con el logo de MSA, 1 pantalón corto negro y 1 par de medias negras. Este uniforme tiene un costo de \$40 pero su compra no es compulsoria.

REGIMEN DEPORTIVO: • El régimen deportivo se registrá por las siguientes normas: • En cualquier caso las decisiones deportivas corresponden al club y a sus responsables deportivos. • El Club dispondrá de entrenadores. • Los jugadores formaran parte de los grupos de entrenamiento que marque cada coach. • El Club se encargará de los trámites de inscripción para participar en las competiciones. • Los jugadores vendrán sujetos por las siguientes normas: • Respeto con todos los miembros que componen el Club, con los contrarios, árbitros y reglas del juego, dentro y fuera de los terrenos de juego, tanto en partidos como en entrenamientos y en cualquier lugar dónde represente al club. • No utilizar vocabulario soez. • Puntualidad en todos los actos y/o citaciones que le realice el club. • Justificar aquellas ausencias y faltas de puntualidad. • Mantenerse siempre a las órdenes y recomendaciones de sus entrenadores y coordinador general. • Cuidar con esmero el material y las instalaciones. • Colaborar activamente en las actividades que el Club proponga. • Asumir con respeto las sanciones disciplinarias a las que pudiera ser sometido. Respecto del público asistente: • Las acciones de ánimo a los diferentes equipos se

desarrollarán dentro de las normas básicas de respeto. • Se abstendrán de utilizar un vocabulario soez o tener actitudes poco correctas con los árbitros, entrenadores y jugadores propios y contrarios, tanto en partidos como en entrenamientos, en cualquier lugar donde está representado el club. • Evitarán en lo máximo posibles comentarios técnico-tácticos a los entrenadores y jugadores, tanto en partidos como entrenamientos.

CONTRATO SEMESTRAL: Para ser miembro y participar de los servicios de que brinda MSA, deberá comprometerse a pagar el contrato del semestre que va desde el 2 de agosto al 23 de diciembre de 2021. Con este pago usted tiene derecho a recibir los entrenamientos semanales y el seguro por accidentes (de Reembolso). El menor no tendrá beneficio alguno del seguro en caso de accidente si no se ha pagado el costo del mes por adelantado en su totalidad. Se entiende que el no realizar el pago en su totalidad, indica que el menor está bajo su propio riesgo.

FORMAS DE PAGO: Efectivo, Cheque, Money Order y/o ATH MOVIL.

Habrá tres precios diferentes referentes a la cantidad de días que se entrena por semana a saber:

- 1) **Cuatro (4) días por semana, \$600** (seiscientos dólares), pagaderos en 5 cuotas de \$120.
- 2) **Tres (3) días por semana, \$500** (quinientos dólares), pagaderos en 5 cuotas de \$100.
- 3) **Dos (2) días por semana, \$375** (trescientos setenta y cinco dólares), pagaderos en 5 cuotas de \$75.

Cualquiera de las membresías que le tocara, se pagará por adelantado cada cuota en o antes del día 5 de cada mes.

Sin excepción alguna, si el pago no es recibido a los días establecidos en cada contrato, ningún miembro podrá participar de ningún juego o practica a partir de ese día, hasta tanto retome sus pagos correctamente. Si un miembro tardara en realizar su pago 30 días o más después de las fechas establecidas, perderá la condición de miembro y en el caso que quiera ingresar nuevamente deberá hacerlo como cualquier nuevo aspirante. **Hermanos:** para el segundo y/o próximos hermanos habrá un descuento del 50 %. **Becas:** podrá haber hasta una media beca (pagara el 50% del valor mensual) por categoría en la cual haya 14 o más jugadores. Cada caso será evaluado de forma individual.

ESTE CONTRATO ES POR EL SEMESTRE Y AUNQUE USTED NO HAGA USO DEL SERVICIO PRESTADO EN LAS PRACTICAS DEBERA PAGARLO EN SU TOTALIDAD.

Al continuar con el proceso de inscripción de M.S.A. usted está indicando que ha leído estas reglas de inscripción y que las acepta.